



OCDI
202619500094001
Información Pública Reservada
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 03 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

kioq@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Expediente 001-2026, comunicación Auto Inhibitorio No. 018 del 28 de enero de 2026.

Respetado señor(a)

En cumplimiento del artículo segundo del Auto 018 de fecha 28 de enero de 2026, se le comunica que, actuando como Autoridad Disciplinaria en fase de instrucción de este instituto, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, y conforme a lo dispuesto en el Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019, se resolvió INHIBIR de adelantar actuación disciplinaria frente a la queja presentada el 19 de diciembre de 2025, quedo radicada en el aplicativo BOGOTÁ TE ESCUCHA con número 202518501818812.

Lo anterior en consideración a que la misma, no procederá por anónimos, salvo en los eventos en que cumpla con los requisitos mínimos consagrados en la Ley, los cuales hacen referencia a que, por lo menos, deben existir medios probatorios suficientes sobre la comisión de un delito o infracción disciplinaria que permitan adelantar la actuación de oficio.

Finalmente, se le informa que contra esta decisión no proceden recursos y podrá conocer la decisión adoptada en la Secretaría del Despacho ubicada en la calle 22 No. 6 -27, piso 8, Oficina de Control Interno Disciplinario.

Cordialmente,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

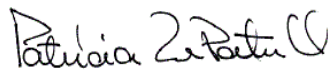
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



OCDI
202619500094001
Información Pública Reservada
Al responder cite este número



PATRICIA DEL PILAR ZAPATA OLIVEROS
Jefe Oficina de Control Disciplinario

Firma mecánica generada el 03-02-2026 11:19:31 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: VALERIA ALEJANDRA GUILLEN CORCHUELO-Oficina de Control Disciplinario Interno

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2